

← Publicaciones

promotora Yovana Ortega, como persona natural, por este medio comunica y divulga en primer aviso a la ciudadanía que ha propuesto la realización del proyecto urbanístico "Residencial Doña Nella", bajo Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del mismo nombre, a ubicarse en los corregimientos de La Tiza y el Cocal, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Este proyecto del sector de la construcción, consiste en el desarrollo de una urbanización de interés social de 136 viviendas unifamiliares de una sola planta, construidas en lotes que van desde 325.00 mts² hasta 400.00 mts². El residencial se interconectará con el sistema de agua potable suministrado por el IDAAN y será reforzado por la construcción de un pozo subterráneo con un tanque de reserva de agua que suplirá y garantizará el suministro de agua potable de calidad y cantidad que demandan sus usuarios. Sus aguas residuales serán conducidas y tratadas por el sistema público del alcantarillado del IDAAN.

Residencial Doña Nella, es un proyecto de interés social que se pretende desarrollar en una finca ya intervenida históricamente, por el desarrollo de la ganadería extensiva, por lo cual los impactos negativos son mínimos y mitigables, a corto y mediano plazo.

Los impactos negativos se centrarían en las molestias a la comunidad cercana por: la propagación de polvo, aumento de ruido, vibraciones y emisiones de fuentes móviles, durante la etapa de construcción; todos estos impactos son previstos y contemplados en el Plan de Manejo Ambiental para su mitigación con acciones eficientes como el mantenimiento preventivo de los vehículos, el control de partículas de polvo y otros. Los impactos positivos que generaría dicho proyecto; se ha contemplado sean mayores, tales como la generación de empleos directos e indirectos, la oferta habitacional accesible y segura, la disminución de la migración obligada hacia otros lugares lejanos y la contribución al desarrollo económico del distrito de Las Tablas.

PARA SUS OBSERVACIONES, FAVOR CONTACTARSE CON EL INGENIERO MARTÍN PÉREZ A LOS TELÉFONOS: 6675-7991/6379-9339, las mismas se estarán recibiendo hasta el 18 de febrero de 2024.



24 Me gusta

unionsantena_i Cumpliendo con la normativa ambiental de Consulta Pública, la promo... más

Hace 2 días • Ver traducción





11:23

← Publicaciones

comunica y divulga en primer aviso a la ciudadanía que ha propuesto la realización del proyecto urbanístico "Residencial Doña Nella", bajo Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del mismo nombre, a ubicarse en los corregimientos de La Tiza y el Cocal, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Este proyecto del sector de la construcción, consiste en el desarrollo de una urbanización de interés social de 136 viviendas unifamiliares de una sola planta, construidas en lotes que van desde 325.00 mts² hasta 400.00 mts². El residencial se interconectará con el sistema de agua potable suministrado por el IDAAN y será reforzado por la construcción de un pozo subterráneo con un tanque de reserva de agua que suplirá y garantizará el suministro de agua potable de calidad y cantidad que demandan sus usuarios. Sus aguas residuales serán conducidas y tratadas por el sistema público del alcantarillado del IDAAN.

Residencial Doña Nella, es un proyecto de interés social que se pretende desarrollar en una finca ya intervenida históricamente, por el desarrollo de la ganadería extensiva, por lo cual los impactos negativos son mínimos y mitigables, a corto y mediano plazo.

Los impactos negativos se centrarían en las molestias a la comunidad cercana por: la propagación de polvo, aumento de ruido, vibraciones y emisiones de fuentes móviles, durante la etapa de construcción; todos estos impactos son previstos y contemplados en el Plan de Manejo Ambiental para su mitigación con acciones eficientes como el mantenimiento preventivo de los vehículos, el control de partículas de polvo y otros. Los impactos positivos que generaría dicho proyecto; se ha contemplado sean mayores, tales como la generación de empleos directos e indirectos, la oferta habitacional accesible y segura, la disminución de la migración obligada hacia otros lugares lejanos y la contribución al desarrollo económico del distrito de Las Tablas.

PARA SUS OBSERVACIONES, FAVOR CONTACTARSE CON EL INGENIERO MARTÍN PÉREZ A LOS TELÉFONOS: 6675-7991/6379-9339, las mismas se estarán recibiendo hasta el 18 de febrero de 2024.



Les gusta a liboria27 y 24 personas más
unionsantena_i Cumpliendo con la normativa ambiental de Consulta Pública, la promo... más

Hace 3 días • Ver traducción



← Publicaciones



unionsantena_i

CUC- 155600566-2 D.V.D 65
Chitré, Provincia de Herrera. Urb. Canta Rana
Teléfono: 910-0079 Celular (507) 6379-9339



⋮

Cumpliendo con la normativa ambiental de Consulta Pública, la promotora Yovana Ortega, como persona natural, por este medio comunica y divulga en primer aviso a la ciudadanía que ha propuesto la realización del proyecto urbanístico “Residencial Doña Nella”, bajo Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del mismo nombre, a ubicarse en los corregimientos de La Tiza y el Cocal, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Este proyecto del sector de la construcción, consiste en el desarrollo de una urbanización de interés social de 136 viviendas unifamiliares de una sola planta, construidas en lotes que van desde 325.00 mts² hasta 400.00 mts². El residencial se interconectará con el sistema de agua potable suministrado por el IDAAN y será reforzado por la construcción de un pozo subterráneo con un tanque de reserva de agua que suplirá y garantizará el suministro de agua potable de calidad y cantidad que demandan sus usuarios. Sus aguas residuales serán conducidas y tratadas por el sistema público del alcantarillado del IDAAN.

Residencial Doña Nella, es un proyecto de interés social que se pretende desarrollar en una finca ya intervenida históricamente, por el desarrollo de la ganadería extensiva, por lo cual los impactos negativos son mínimos y mitigables, a corto y mediano plazo.

Los impactos negativos se centrarían en las molestias a la comunidad cercana por: la propagación de polvo, aumento de ruido, vibraciones y emisiones de fuentes móviles, durante la etapa de construcción; todos estos impactos son previstos y contemplados en el Plan de Manejo Ambiental para su mitigación con acciones eficientes como el mantenimiento preventivo de los vehículos, el control de partículas de polvo y otros. Los impactos positivos que generaría dicho proyecto; se ha contemplado sean mayores, tales como la generación de empleos directos e indirectos, la oferta habitacional accesible y segura, la disminución de la migración obligada hacia otros lugares lejanos y la contribución al desarrollo económico del distrito de Las Tablas.

PARA SUS OBSERVACIONES, FAVOR CONTACTARSE CON EL INGENIERO MARTÍN PÉREZ A LOS TELÉFONOS: 6675-7991/6379-9339, las mismas se estarán recibiendo hasta el 18 de febrero de 2024.



← Publicaciones

promotora Tovar Ortega, como persona natural, por este medio comunica y divulga en primer aviso a la ciudadanía que ha propuesto la realización del proyecto urbanístico "Residencial Doña Nella", bajo Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del mismo nombre, a ubicarse en los corregimientos de La Tiza y el Cocal, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Este proyecto del sector de la construcción, consiste en el desarrollo de una urbanización de interés social de 136 viviendas unifamiliares de una sola planta, construidas en lotes que van desde 325.00 mts² hasta 400.00 mts². El residencial se interconectará con el sistema de agua potable suministrado por el IDAAN y será reforzado por la construcción de un pozo subterráneo con un tanque de reserva de agua que suplirá y garantizará el suministro de agua potable de calidad y cantidad que demandan sus usuarios. Sus aguas residuales serán conducidas y tratadas por el sistema público del alcantarillado del IDAAN.

Residencial Doña Nella, es un proyecto de interés social que se pretende desarrollar en una finca ya intervenida históricamente, por el desarrollo de la ganadería extensiva, por lo cual los impactos negativos son mínimos y mitigables, a corto y mediano plazo.

Los impactos negativos se centrarían en las molestias a la comunidad cercana por: la propagación de polvo, aumento de ruido, vibraciones y emisiones de fuentes móviles, durante la etapa de construcción; todos estos impactos son previstos y contemplados en el Plan de Manejo Ambiental para su mitigación con acciones eficientes como el mantenimiento preventivo de los vehículos, el control de partículas de polvo y otros. Los impactos positivos que generaría dicho proyecto; se ha contemplado sean mayores, tales como la generación de empleos directos e indirectos, la oferta habitacional accesible y segura, la disminución de la migración obligada hacia otros lugares lejanos y la contribución al desarrollo económico del distrito de Las Tablas.

PARA SUS OBSERVACIONES, FAVOR CONTACTARSE CON EL INGENIERO MARTÍN PÉREZ A LOS TELÉFONOS: 6675-7991/6379-9339, las mismas se estarán recibiendo hasta el 18 de febrero de 2024.



6 Me gusta

unionsantena_i Cumpliendo con la normativa ambiental de Consulta Pública, la promo... más

Hace 7 horas • Ver traducción

